

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1135-95

DEL 29 DE MARZO DE 1995

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe nota OPF-95.062, del 21 de marzo de 1995, suscrita por la Bach. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto y Finanzas, en la que presenta un informe que envía el Sr. Rector a la Contraloría General de la República, en respuesta a su Oficio No. 2723 (212-OD-95). Se toma nota de dicho informe, se queda en espera de la respuesta de la Contraloría General de la República al mismo y para cualquier otro efecto, se remite a la Comisión de Asuntos Administrativos para alguna recomendación que considere pertinente. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe nota AI-021-95, del 28 de marzo de 1995, suscrita por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en la que solicita prórroga para presentar el Informe de Labores del Período 94 y el Plan de Trabajo para 1995.

Se acoge dicha solicitud y SE ACUERDA ampliar el plazo de entrega del Informe de Labores de 1994 y el Plan de Trabajo para 1995, hasta el 19 de abril del año en curso. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4)

Se conoce nota CC-32-95, del 25 de marzo de 1995, suscrita por la M.Ed. Jesusita Alvarado, Jefa del Centro de Control de Calidad Académica, en la que adjunta un informe de avance sobre el Estudio Evaluativo, acerca de la Evaluación de los Aprendizajes en la UNED.

SE ACUERDA remitir dicho informe a la Comisión de Asuntos Académicos, para que lo analice y se pronuncie en un plazo perentorio.
ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 6)

Después de escuchar el informe presentado por la Dra. Zayra Méndez, Encargada del Programa de Doctorado con la UNED de España, sobre el avance de los estudiantes de Doctorado en la elaboración de su tesis, SE ACUERDA solicitar al Sr. Rector que presente un informe en la próxima sesión, sobre los planteamientos propuestos por la Dra. Zayra Méndez. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 7)

SE ACUERDA conformar una Comisión integrada por los señores Dra. Marina Volio, M.Ed. Jesusita Alvarado, Licda. Nidia Lobo y el Lic. José Luis Torres, con el fin de que estudie los puntos incluidos en la agenda del Consejo Universitario y elaboren una propuesta de acuerdos.

Asimismo, SE ACUERDA convocar a sesiones extraordinarias los días lunes 17 de abril de año en curso, a las 2:30 p.m. y sábado 29 de abril, a las 9:00 a.m., con el fin de conocer las propuestas que presente dicha Comisión y otros asuntos urgentes. ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 8)

SE ACUERDA llevar a cabo un acto académico, para la develización de los próceres: Valeriano Fernández Ferraz, Alberto Brenes Córdoba y José María Castro Madriz, en sesión solemne del Consejo Universitario, el día viernes 19 de mayo de 1995, a las 7:00 p.m. en el Paraninfo Daniel Oduber. **sACUERDO FIRME**

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce nota ORH.95.285, del 17 de marzo de 1995, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, en la que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Asesor de Becas, en sesión 285-95, punto 11, sobre la solicitud de ayuda económica de las Licdas. Xinia Zeledón Morales y Sonia Jones León.

Se ratifica la recomendación del Consejo de Becas y SE ACUERDA autorizar el pago del costo de pasajes San José-Greenville, Carolina del Norte-San José y \$250 de viáticos, a cada una de las señoras Xinia Zeledón y Sonia Jones, con el fin de que participen en la VI Conferencia Internacional del uso de Tecnología en la Enseñanza, que se realizará en la Universidad de Carolina del Este, del 5 al 7 de abril de 1995. **ACUERDO FIRME**

ARTICULO IV, inciso 1-a)

Se conoce nota ORH.95.332, del 27 de marzo de 1995, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, en la que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Asesor de Becas, en sesión 285-95, punto 11, referente a la solicitud de ayuda económica del Bach. Manuel Monestel Ramírez.

Se ratifica la recomendación del Consejo Asesor de Becas y SE ACUERDA otorgar una ayuda de \$500 al Bach. Monestel, con el fin de que participe en el I Congreso Mundial de Hispanistas, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Melilla, ciudad española en el Norte de Africa, del 26 al 30 de junio de 1995. **ACUERDO FIRME**

ARTICULO IV, inciso 1-b)

Se conoce nota ORH.95.308, del 20 de marzo de 1995, suscrita por la Licda. Dalia Rojas, en la que transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Asesor de Becas, en sesión 285-95, punto 8, referente a la solicitud de ayuda económica de los señores Licda. Ma. Marta Chaverri, Licda. Ana Cecilia Murillo y Lic. Fernando Elizondo, para participar en la XVII Conferencia Mundial de Educación a Distancia en Inglaterra.

Dado que en el acuerdo tomado sesión 1083-94, Art. V, inciso 5) indica que el Consejo Universitario establecerá el mecanismo mediante el cual se les podría conceder ayuda, SE ACUERDA devolver este asunto al Consejo Asesor de Becas, con el fin de que recomiende al Consejo Universitario la participación de una sola persona. Además, se recomienda a dicho Consejo no concentrar las ayudas económicas en una sola persona. ACUERDO FIRME

amss**